

Guayaquil, Abril 17 del 2.002

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA CIA. ZOOVET S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley y la Resolución 90-155-3-009 de compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía ZOOVET S.A. me he permitido revisar y examinar los Libros y Estados Financieros de los períodos comprendido desde el lro de enero al 31 de diciembre del 2.001

Los mismos que han sido llevados respetando las normas y principios contable, es todo lo que puedo informar sobre mi labor desarrollada.

  
Ing. MAGDALENA ACUÑA N.  
Comisaria.



18 ABR. 2002